

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

I D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 151

Sesión de Clausura de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada el día 29 de febrero del 2020, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Lista de Asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Verificación del Quórum. 5.- Votación del orden del día. 6.- Acta 148 y 149. 7.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 8.- Mensaje del Diputado Presidente. 9.- Decreto de Clausura. 10.- Clausura de la Sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: [Hace sonar la campana].

[12:10 hrs].

Diputadas y diputados muy buenos días, saludo a todos los presente.

Hemos convocado a la presente reunión, con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de celebrar la sesión de la Diputación Permanente.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: En este momento se da inicio al sistema electrónico de asistencia.

3.

ORDEN DEL DÍA

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: Mientras tanto procedemos con el desahogo de los trabajos de esta sesión, a continuación me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día:

I.- Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 26 de

febrero del año 2020.

III.- Correspondencia:

-) Recibida.

III.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V.- Lectura del decreto de clausura de los trabajos de la Primera Diputación Permanente, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

VI.- Clausura de la sesión.

4.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: Antes de continuar con el desahogo de la sesión y con el objeto de... de verificar la existencia del quórum, solicito a la Diputada Ana Estrada en se... en funciones de Primera Secretaria, nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

Sonido por favor, para la Diputada Ana Estrada.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Prosecretaria.-** MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

Le informo que se han registrado 5 diputadas y diputados, en el sistema de asistencia en el sistema electrónico.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto reunidos en la Sala Morelos del Poder Legislativo, se declara la existencia del quórum, para la sesión del día 29 de febrero del año 2020, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

[Se justifica la inasistencia de las y los legisladores: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.)]

5.

VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Diputadas y diputados...

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Prosecretaria.- MORENA: Diputado Presidente sí me permite, informarle a esta Diputación Permanente las justificaciones que se... que han llegado a la misma, por parte de la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata, el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputada.

Diputadas y diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una... en cada uno de sus lugares, de lo contrario su voto no quedara registrado.

[Se autoriza las solicitudes para justificar su inasistencia, presentada por la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y la Diputada Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.)].

Solicito al Diputado Obed Lara en funciones de Segundo Secretario, tome a la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia, el resultado de la misma.

- El C. Dip. Obed Lara Chávez, Prosecretario.-
P.E.S.: Con su permiso, señor Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los diputados, respecto del contenido del orden del día leído por el Diputado Presidente, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado en forma electrónica.

Quienes estén por la afirmativa.

[El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Ana Carmen Estrada García (MORENA).]

Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[4 no registrados de las y los legisladores: Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), todos con inasistencia justificada.]

Informo a la Presidencia, que se han manifestado 5 votos a favor... a no en otro lado, 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

6.

ACTA 148 Y 149

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:Solicito a la Primera... a la Primera Secretaria, Diputada Ana Estrada, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 24, 26 de febrero del año en curso, las cuales con toda

oportunidad fueron notificadas a las compañeras y compañeros legisladores y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Prosecretaria.- MORENA: Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 26 de febrero del presente año, las cuales se hicieron de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo al Diputado Presidente, que ninguno de las y legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido de las actas antes mencionadas.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputada.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Prosecretaria.- MORENA: En consecuencia de lo anterior, les pregunto: Diputadas y diputados, respecto del contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 26 de febrero del presente año, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de voto.

Quienes estén por la afirmativa.

[El registro electrónico muestra el voto a favor de las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Omar Bazán Flores (P.R.I.) y Ana Carmen Estrada García (MORENA)].

Quienes estén por la negativa.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Y quienes se abstengan.

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

[5 no registrados de las y los legisladores: Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), los 4 últimos con inasistencia justificada.]

Se cierra el sistema de voto.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 4 votos a favor, cero en contra y 1 voto no manifestado, con respecto del contenido de las actas en mención.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 26 de febrero del año 2020.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA 148.

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Edificio del Poder Legislativo de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 24 de febrero del año 2020.

Presidente: Diputado René Frías Bencomo.

Primera Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Segundo Secretario: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Siendo las once horas con veintiún minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio la sesión.

En seguida, da la bienvenida a las y los presentes a la sesión; así mismo, externa una felicitación al Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quien acaba de recibir un nombramiento muy importante dentro del su partido, Movimiento Ciudadano, y le desea éxito en su nueva encomienda.

Informa que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia y que, mientras tanto, se procederá con el desahogo de los trabajos para la sesión.

A continuación, da a conocer a las y los legisladores el orden

del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero del año 2020.

III. Correspondencia:

a) Recibida.

b) Enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Rural.

VI. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de las y los Legisladores:

1.- Blanca Gámez Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

2.- Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

3.- Miguel Ángel Colunga Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

4.- Rosa Isela Gaytán Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La solicitará de urgente resolución.

VII. Asuntos generales:

1. Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Posicionamiento.

El Presidente concede el uso de la palabra al Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.), quien solicita que se guarde un minuto de silencio, por el lamentable fallecimiento del Contador Público Armando Valenzuela Beltrán, ex Contralor del Estado de Chihuahua.

En seguida, el Segundo Secretario, a solicitud del Presidente, reitera a las y los legisladores que confirmen su asistencia en el sistema de registro electrónico. Informa que se encuentran presentes la totalidad (9) de las y los diputados que conforman

la Mesa Directiva.

Se encuentran presentes las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), esús Villarreal Macías (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Rosa María Gaytán Díaz (P.R.I.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.) y Diputada Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), a quienes, en su momento, el Presidente da la bienvenida.

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quórum para la sesión e informa que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Presidente informa que, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada uno de sus lugares, de lo contrario no quedarán registradas.

La Primera Secretaria, a petición del Presidente, toma la votación respecto al contenido del orden del día e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

A continuación, el Segundo Secretario, a petición del Presidente pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a la consideración de la Mesa Directiva e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

En seguida, por instrucción del Presidente, la Primera Secretaria verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al recibir la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para continuar con el desahogo del orden del día, en lo relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra, a nombre de la Comisión de Desarrollo Social, al Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quien da lectura a un dictamen con carácter de acuerdo, mediante el cual se tiene a bien dar por satisfecha la iniciativa presentada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, homologue en el Estado de Chihuahua los precios por tonelada de maíz con el precio aprobado para el Estado de Sinaloa, toda vez que ya se encuentra establecido un precio en garantía de \$5,610.00, siendo mayor al solicitado en la iniciativa en mención.

Al someter a la consideración de la Mesa Directiva el dictamen presentado, este se aprueba por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

El Presidente informa que se aprueba el dictamen en los términos propuestos y solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a las y los legisladores:

1.- Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), quien da lectura a una

iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a todas las mujeres chihuahuenses y en especial a las trabajadoras del H. Congreso del Estado para que se sumen al Paro Internacional de Mujeres denominado "El nueve ninguna se mueve", para que detengan sus labores en oficinas, casas, escuelas y redes sociales, el próximo lunes 9 de marzo, como forma de manifestación en contra de los feminicidios y la violencia contra las mujeres y niñas. La solicita de urgente resolución.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el contenido de la iniciativa, se aprueba por unanimidad, al registrarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

2.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien da lectura a:

a) Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente a la pena de prisión a quien prive de la vida a una mujer por razones de género, cuando la víctima sea una niña o adolescente.

b) A nombre propio y del Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas, y de Desarrollo Urbano y Ecología, y la Dirección General de Gobierno y Transporte, a efecto de atender el derrame

de combustible suscitado en la volcadura de un camión pipa perteneciente a la empresa ASTRON, hecho sucedido en la carretera La Junta Chihuahua- Bahía de Kino Sonora, a la altura del kilómetro 234 de la carretera federal 16, cercana del poblado de Tomochi, en el Municipio de Guerrero, Chih. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este tema, se concede el uso de la palabra a la Diputada Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), quien comenta que está de acuerdo en el exhorto; sin embargo, comenta que la autoridad competente es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que pide que el mencionado exhorto se haga extensivo a la federación. Lo cual es aceptado por el iniciador.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrado, de la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA).

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el contenido de la iniciativa, con la inclusión de las mociones propuestas, este se aprueba por unanimidad, al registrarse:

8 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) no registrado, de la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA).

3.- Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), quien a nombre propio y de las y los legisladores Omar Bazán Flores y Marisela Sáenz Moriel, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presenta una iniciativa

con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Fiscalía General del Estado, y al Tribunal Superior de Justicia, para que a la brevedad manden los datos para conocer el número de personas que están sentenciadas por el delito de Femicidio. La solicita de urgente resolución.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al registrarse:

7 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

2 no registrados, de las y los diputados Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.).

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el contenido de la iniciativa, con la inclusión de las mociones propuestas, este se aprueba por unanimidad, al registrarse:

7 votos a favor expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

2 no registrados de las y los diputados Ana Carmen Estrada García (MORENA) y Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.).

El Presidente instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Para continuar con el desahogo del orden del día, relativo a asuntos generales, se concede el uso de la palabra a la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), quien presenta un posicionamiento respecto a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo; así mismo, solicita que con esa fecha se lleve a cabo una sesión por parte de este Congreso del Estado, como apoyo a los movimientos de mujeres ese día.

El Presidente manifiesta que recibe su petición e informa que

se analizará su propuesta.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.), quien menciona que el día de la fecha, 24 de febrero, se conmemora el día de la Bandera, por lo que propone que se cante el Himno Nacional. Las y los diputados y público asistente entonan el Himno Nacional.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente cita a las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de esta Sexagésima Sexta Legislatura, así como a las y los diputados que deseen asistir, para el día sábado 29 de febrero del año 2020, a las 11:00 horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo, a efecto de llevar a cabo la sesión de Clausura de los trabajos de la Primera Diputación Permanente.

Siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. René Frías Bencomo; Primera Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso; Segundo Secretario, Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado].

[ACTA 149.

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada en la Sala Morelos del Edificio del Poder Legislativo de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 26 de febrero del año 2020.

Presidente: Diputado René Frías Bencomo.

Primera Secretaria: Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

Segundo Secretario: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Nota: La Diputada Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), ocupa la Primera Secretaría, en virtud de la justificación por la inasistencia de la Diputada Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.).

Siendo las once horas con veintidós minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio la sesión.

Informa que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia y que, mientras tanto, se procederá con el desahogo de los trabajos para la sesión.

A continuación, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II. Aprobación, en su caso, de la convocatoria al Quinto Periodo Extraordinario de sesiones.

III. Clausura de la sesión.

En seguida, el Segundo Secretario, a solicitud del Presidente, informa que se encuentran presentes 6 de las y los diputados que conforman la Mesa Directiva.

Se justifica la inasistencia de las y los legisladores Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.) y Ana Carmen Estrada García (MORENA).

Se encuentra presente en la sesión el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), a quien el Presidente da la bienvenida.

Acto seguido, el Presidente declara la existencia del quórum para la sesión e informa que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Presidente informa que, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada uno de sus lugares, de lo contrario no quedarán registradas.

La Primera Secretaria, a petición del Presidente, toma la votación respecto al contenido del orden del día e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse:

6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

3 no registrados, de las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.) y Ana Carmen Estrada García (MORENA).

Siguiendo con el orden del día aprobado, relativo a la Convocatoria al Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la

Sexagésima Sexta Legislatura, el Presidente da lectura a la exposición de motivos suscrita por las y los integrantes de la Mesa Directiva, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 51 de la Constitución Política del Estado; y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 88, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, mismo que se llevaría a cabo el día jueves 27 de febrero a las 9:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en el cual se tratará exclusivamente el asunto que se especifica.

Así mismo, somete a votación la Convocatoria para la realización del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, la se aprueba por unanimidad al manifestarse:

6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

3 no registrados, de las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.) y Ana Carmen Estrada García (MORENA).

En seguida, el Presidente da lectura al Decreto No. 694/2020 I D.P., mediante el cual se convoca a las y los diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, al Quinto Período Extraordinario de sesiones, el cual se llevará a cabo el día jueves 27 de febrero del año en curso, a partir de las 9:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, que envíe el Decreto correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y comunique a las y los integrantes de la Legislatura, la celebración del mencionado Período Extraordinario de Sesiones.

A continuación, el Presidente comunica que se aprobó la celebración de la Sesión de Instalación del Segundo Período Ordinario, para el próximo 1o. de marzo del año en curso, a las 11:00 horas; sin embargo, propone una modificación en el horario en que se llevará a cabo dicha sesión para las 9:00 horas.

Al someter a consideración de las y los integrantes de la Mesa

Directiva la propuesta, esta se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

6 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Luis Alberto Aguilar Lozoya (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

3 no registrados, de las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.) y Ana Carmen Estrada García (MORENA).

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente cita a las y los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, al Quinto Período Extraordinario de Sesiones, a celebrarse el próximo día jueves 27 de febrero del año en curso, a las 9:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Así mismo, se cita a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a las y los diputados que deseen asistir, para el sábado 29 de febrero del año en curso a las 11:00 horas, en la Sala Morelos de este Edificio Legislativo, con el propósito de realizar la sesión de clausura de la Primera Diputación Permanente.

De igual forma, convoca a las y los legisladores para el día 1o. de marzo del año en curso, a las 9:00 horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a la sesión Solemne de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, en el cual el Gobernador Constitucional del Estado, hará entrega del Tercer Informe, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. René Frías Bencomo; Primera Secretaria, Dip. Marisela Terrazas Muñoz; Segundo Secretario, Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado].

7.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

**- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.:**Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día solicito al Diputado Obed

Lara, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de las correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- El C. Dip. Obed Lara Chávez, Prosecretario.- P.E.S.: Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los legisladores y legisladoras que si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas, documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Los diputados se manifiestan por la afirmativa.

Informo a la Presidencia que las y los diputados, han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos en las iniciativas y documentos recibidos.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva otorgar el trámite respectivo a la correspondencia, así mismo esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

- El C. Dip. Obed Lara Chávez, Prosecretario.- P.E.S.: Con gusto, Diputado Presidente.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias.

[CORRESPONDENCIA:

29 de febrero de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Gobierno del Estado

1. Oficio No. IEE-P-0050/2020, que envía el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral Chihuahua, mediante el cual remite, en un disco compacto, el proveído de clave IEE/CE08/2020, relativo a la solicitud de inicio del Instrumento de Participación Política denominado Plebiscito, radicada bajo el expediente de clave IEE-IPC-01/2020, con referencia a la

iniciativa de decreto del "Fideicomiso del Sistema Integrado de Transporte de Ciudad Juárez"; lo anterior para nuestro conocimiento y efectos a que haya lugar.

B) Municipios

2. Oficio No. 159/2020, que envía el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Casas Grandes, Chih., por medio del cual remite certificación relativa a la terna para la elección del Director de Seguridad Pública Municipal, así como la ratificación del C. Ramón Zubia González en dicho cargo.

C) Diversos

3. Oficio s/n, que envía el Director Estatal del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0406/2020 I D.P., por el que se exhorta a ese Fideicomiso, a través de su Director Estatal, para que el Coordinador de la Mesa de Seguridad y Justicia de la ciudad de Chihuahua de FICOSEC, Manuel González Piña, ofrezca una disculpa, se retracte, y si no que renuncie o se le despida por los comentarios realizados sobre la declaratoria de Alerta de Violencia de Género, por la falta de sensibilidad hacia la seguridad de las mujeres del Estado, pero sobre todo a las mujeres que han sido asesinadas y a sus familiares, así también que se capacite a los integrantes de FICOSEC sobre Alerta de Violencia de Género y Perspectiva de Género.

Dándonos una amplia explicación y una opinión sobre el tema, lo cual se precisa en el oficio en mención.

4. Escrito que envían los CC. Enoel Carrasco Jordan, Arnulfo Plama Cobo y Francisco Javier Gameros Morales, en su carácter de representante legal de la Comunidad Indígena Bienes Comunales San Elías, Municipio de Bocoyna, Chih., mediante el cual denuncian a diversos funcionarios de la Administración Pública Estatal y/o quien resulte responsable de los hechos, acciones y/o actos que expresan en su misiva, en relación con el Fideicomiso Público autorizado con el Decreto No. 1438/2016 XX P.E. y solicitan a este H. Congreso del Estado su intervención.

5. Escrito que remite el Lic. Gerardo Cortinas Murra, mediante el cual formula petición, a fin de que se apruebe el Acuerdo, por el que las dos iniciativas que han sido presentadas para expedir una nueva Ley de Transporte, sean turnadas a una Comisión Unida en las que participen las Comisiones de

dictamen legislativo de Movilidad Urbana, Ecología y Medio Ambiente, Derechos Humanos y Participación Ciudadana].

[TURNOS A COMISIONES:

29 de febrero de 2020

1. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a fin de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado, referente a la pena de prisión a quien priva de la vida a una mujer por razones de género, cuando la víctima sea una niña o adolescente.

Se turna a la Comisión de Femicidios.

2. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en uso de sus facultades y atribuciones, desistan de las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en detrimento de los Municipios del Estado de Chihuahua; al Poder Ejecutivo Estatal, intervenga ante el Poder Ejecutivo Federal y ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que defienda los ingresos adicionales a municipios y universidades y que transparente su aplicación, pues en la medida de que se apliquen correctamente sin opacidad ni corrupción, adquieren legitimidad ante la sociedad.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 24 de febrero de 2020).

3. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, a efecto de reformar la Tarifa de Derechos de Ley de Ingresos de ese municipio, para el ejercicio fiscal 2020, respecto a los trámites de titulación de terrenos municipales.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

4. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, a efecto de reformar la Tarifa de Derechos de Ley de Ingresos de ese municipio, para el ejercicio fiscal 2020, respecto a la

creación de nuevos proyectos.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

5. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Marisela Sáenz Moriel (PRI), a efecto de reformar el artículo 183 del Código Penal del Estado, con el objeto de proteger integralmente la formación de menores de edad, así como aquellas personas que no tienen la capacidad de comprender el significado del hecho.

Se turna a la Comisión de Justicia. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 24 de febrero de 2020).

6. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI), a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que al momento de analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021, se asegure un incremento por lo menos de 2 mil 100 mil millones de pesos, en los programas para promover la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 26 de febrero de 2020).

7. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar el artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo a la presentación del informe por parte del Gobernador Constitucional del Estado, respecto al estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Se turna a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 27 de febrero de 2020).

8. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se revise y adecue la accesibilidad a los edificios públicos del sector salud, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para

facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud; así mismo, a los mostradores o recibidores de atención al público, para garantizar el acceso sin barreras a personas con discapacidad.

Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 28 de febrero de 2020).

9. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional de Telecomunicaciones, para que en uso de sus facultades y atribuciones, modifique el "Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet", con el fin de proteger la neutralidad del Internet, evitando que se apliquen políticas de censura, invasión a la privacidad, priorización pagada, así como opacidad e impunidad.

Se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 28 de febrero de 2020).

CAMBIO DE TURNO

1. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar el artículo 13 Bis, fracción III, párrafo B; y adicionar una fracción XI, al artículo 180, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de integrar al H. Cuerpo de Bomberos a los servicios públicos.

Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil].

8.

MENSAJE DEL DIPUTADO PRESIDENTE DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Antes de concluir, quiero agradecer a mis compañeros... compañeras y compañeros de la Mesa Directiva y aunque nos reservaremos la obligación de presentar el informe de la Diputación pers... Permanente de este segundo año de ejercicio constitucional, para sesión dentro del

Periodo Ordinario, de acuerdo a lo que nos señala el artículo 100 de nuestra Constitución Local, quiero agradecerles compañeras y compañeros Diputados de la Mesa Directiva y a todos los que conforma la Sexagésima Sexta Legislatura, a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, a nuestros asesores y a amigos de los medios de comunicación por la aportación para el mejor desarrollo de los trabajos dentro de la mismo.

Hemos privilegiado el dialogo, el debate y la pluralidad de todas las fuerzas políticas, en donde por encima de todo compartimos una visión de bienestar común y un ánimo de servir dignamente a las y los chihuahuenses, estoy seguro que las labores que vendrán en este Segundo Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio constitucional, seguirán siendo de gran compromiso y empeño por todas y todos.

Yo los conmino respetuosamente, para que sigamos priorizando el poner en alto el nombre del Honorable Congreso del Estado, desde Tribuna, desde cada una de las gestiones que realizan compañeras y compañeros diputados, en sus comisiones y en sus labores legislativa, que me consta realizan con gran pasión para que continuemos con firmeza contribuyendo a la... en la construcción del Chihuahua, que demandan y al que aspiran las y los chihuahuenses.

Antes de... declarar formalmente clausurado los trabajos, solicita el uso de la palabra el Diputado Omar Bazán.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: Muchas gracias, Presidente.

Compañera, compañeros y miembros de la Mesa Directiva, lo felicito por su conducta, por la imparcialidad que le ha dado a la... esta Presidencia; el Grupo Parlamentario del P.R.I., se siente bien representado con el Presidente del Congreso, el Diputado René Frías, has hecho el mejor de los esfuerzos y tienes nuestro respaldo.

También quiero hacer público un lamentable señalamiento que hoy en un medio de comunicación, es público en parte del Gobernador Corral, acusando a nuestra Coordinadora Rosa Isela Gaytán, violando todo debido proceso, el Gobernador y hago un señalamiento público en esta Mesa Directiva, de que no se vale que usando su encargo de Ejecutivo, acuse a una Legisladora, a una mujer, acuse y viole todo tipo de derechos como lo ha hecho en otros juicios y en otras circunstancias.

Estaremos atentos e informa al Comité Ejecutivo Nacional, seguramente tomaremos cartas y medidas de apoyo y solidaridad a la Diputada Coordinadora del Grupo Parlamentario y seguramente el Comité Ejecutivo Nacional, como el Comité Ejecutivo Estatal del P.R.I., tomara atención sobre estas acusaciones, muy lamentables que hace el Gobernador en un medio de comunicación.

Es cuanto, señor Presidente.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Muchas gracias Diputado, gracias por sus palabras.

9.

**DECRETO CLAUSURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Para declarar formalmente clausurado los trabajos de la Primera Diputación Permanente, procederé a dar lectura al Decreto correspondiente, para lo cual solicito a las y los legisladores y demás personas que nos acompañan, ponerse de pie.

[Las y los legisladores, así como público en general, se ponen de pie].

Decreto número LXVI/CLPSE/0699/2020, Primera Diputación Permanente.

La Diputación Permanente...

La Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del segundo año de ejercicio constitucional

DECRETA:

Artículo Único.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, [clausura] hoy 29 de febrero del año 2020, su Primera Diputación Permanente dentro del segundo año de ejercicio constitucional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 20 [29] días del mes de febrero del año 2020.

Atentamente. Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva.

Gracias.

Pueden tomar asiento.

10.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se lita... se cita a las y los legisladores del según... a la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de sesiones dentro del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado, que se llevara a cabo el día 1o. de marzo del año en curso, a las 9:00 horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la cual el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado, hará entrega del Tercer Informe, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 55 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo, se les recuerda que el próximo miércoles 4, llevaremos a cabo la sesión a las once de la mañana y el viernes 6, sesión solemne a las 14:00 horas, en las que recibiremos a legisladores

del Estado de Arizona.

Siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día 29 de febrero del año 2020.

Sí, señor.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Un comentario, se tomó el acuerdo por parte del Grupo Parlamentario del PRI, no asistir mañana al informe, por estas circunstancias...

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:**Préstele, por favor, un micrófono al Diputado.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Y los señalamientos que hace el Gobernador Corral a nuestra Coordinadora, no vamos asistir en inconformidad en el sentido de toda la arbitrariedad por parte del Gobernador Corral.

Es to... es informarle a la Mesa Directiva, que el Grupo Parlamentario del PRI no asiste, porque no vamos a escuchar la frivolidad más a un Gobernador frívolo que tenemos en Chihuahua.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Siendo las nueve horas, con veinticinco minutos del día 26 [29] de febrero del año 2020, se levanta la sesión.

Muchas gracias diputadas, diputados.

Gracias a todos, que tengan excelente día.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

Dip. René Frías Bencomo

Vicepresidentes:

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.

Prosecretarios:

Dip. Marisela Terrazas Muñoz.

Dip. Ana Carmen Estrada García.

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Dip. Obed Lara Chávez.